

	POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA ELABORACIÓN: 12-12-2019
	CODIGO: GAU-PO-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04-2022
	VERSION: 2	PAGINA: 1 - 2
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a garantizar la participación de los ciudadanos, organizaciones sociales y comunitarias en las diferentes etapas de la gestión institucional como son el diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la ESE Isabu, mediante la rendición de cuentas, en espacios y canales informativos, asegurando una efectiva participación ciudadana en el ejercicio del control social, el cumplimiento de sus derechos y deberes, la satisfacción de necesidades, expectativas, gestión de riesgos en salud y la eficiencia de la gestión de la ESE ISABU.

OBJETIVO

Promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, entre otros, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión institucional, sus resultados y la prestación de los servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la participación ciudadana dentro de los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Gestión de la ESE Isabu.
- Garantizar los espacios y la representación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos de participación social (alianzas de usuarios, Copaco, Consejo territorial de seguridad social en salud, comité de ética hospitalaria).
- Asegurar la participación de los ciudadanos en los diferentes espacios y momentos de rendición de cuentas de la gestión institucional.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ESE ISABU para su implementación de la Política se basa en el ciclo de la gestión pública diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana.

Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la Gestión pública.

No.	Estrategia	Descripción de la Estrategia
1	Elaborar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de los resultados de las evaluaciones (incluyendo la de la oficina de control interno y el autodiagnóstico de rendición de cuentas), identificar y documentar las debilidades y fortalezas en la implementación de la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, por cada uno de los ciclos de la gestión. - Validar con las dependencias misionales y de apoyo si los grupos de valor con los que se trabajó en la vigencia anterior atienden a la caracterización de ciudadanos, a que alude la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. - Diagnosticar si los canales que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son los idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos. - En materia de rendición de cuentas, seguir los pasos de autodiagnóstico que indique el Manual Único de Rendición de Cuentas. - Socializar con los servidores públicos de la entidad los resultados del diagnóstico de la participación ciudadana.
2	Construir la estrategia de Participación ciudadana en la	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere la planeación de la participación. - Identificar en conjunto con las dependencias misionales y de apoyo a la gestión, las actividades en las cuales han programado involucrar a sus grupos de valor e identificar cuáles de ellas corresponden a participación en el ciclo de la

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	gestión, articulada a la planeación y gestión institucional	gestión y clasificarlas en cada una de las fases. <ul style="list-style-type: none"> – Identificar si las actividades contemplan involucrar las instancias de participación legalmente establecidas. – Verificar que todos los grupos de valor estén contemplados en al menos una de las actividades identificadas. – Divulgar la estrategia de Participación por distintos canales; construir un mecanismo para hacer seguimiento a las observaciones ciudadanas en el proceso de diseño de la estrategia, y divulgar la versión definitiva de acuerdo con las observaciones recibidas por los grupos de valor.
3	Construir la estrategia de Rendición de Cuentas en el PAAC	<ul style="list-style-type: none"> – Definir (i) canales y metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de rendición de cuentas, (ii) mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social, (iii) recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán, (iv) cronograma de ejecución de las actividades, (v) roles y responsabilidades de las diferentes dependencias, (vi) etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia, (vii) campañas de comunicación (interna y externa). – Las acciones de participación relacionadas con Rendición de Cuentas, deberán incluirse en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, acorde con lo señalado en la Ley 1474 de 2011, las cuales serán definidas atendiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.
4	Ejecutar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> – Identificar la información que servirá de insumo para los procesos de participación ciudadana, y socializarla previamente, en especial con los grupos de valor que serán convocados al proceso de participación, así como las rutas de consulta de la misma. – Convocar las actividades ya definidas habilitando canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad. Las actividades que se hagan en el ciclo de seguimiento, evaluación y control deberán incluir la invitación a las veedurías para la promoción del control social. – Analizar las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y efectuar los ajustes a que haya lugar. Este proceso aplica para las actividades de rendición de cuentas en el cual se debe analizar el fortalecimiento del diálogo desarrollado en el proceso.
5	Evaluar las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> – Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas, para: (i) Identificar el número de actividades en las que se involucró al ciudadano, (ii) grupos de valor involucrados, (iii) fases del ciclo que fueron sometidas a participación, y (iv) resultados de la incidencia de la participación. En Rendición de Cuentas se analizará adicionalmente la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión. – Publicar y divulgar los resultados, consolidarlos y visibilizarlos de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron. Se deberá hacer especial énfasis en los resultados de la participación del control social efectuado por la ciudadanía y las veedurías. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público. – Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Participación y Rendición de Cuentas.

INDICADORES DE LA POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No.	Nombre del Indicador	Fórmula	Seguimiento
1	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de capacitaciones en participación social a los usuarios de la ESE ISABU	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas X100	Trimestral
2	Elección de la Representación de los usuarios de la ESE ISABU ante los espacios de participación social (alianzas de usuarios, Copaco, Consejo territorial de seguridad social en salud, comité de ética hospitalaria)	Número de delegados a elegir / Número de delegados elegidos	Semestral
	Porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas de la Alianza de Usuarios	Número de reuniones realizadas de la Alianza de Usuarios / Total de reuniones programadas de la Alianza de Usuarios en el periodo X 100	Trimestral
3	Porcentaje de Cumplimiento de necesidades y expectativas derivados de las reuniones de participación Ciudadana	Número de Compromisos ejecutados / Total de compromisos adquiridos en las de reuniones de la Alianza de Usuarios X 100	Trimestral
4	Porcentaje de Cumplimiento de la gestión del Comité de Ética Hospitalaria.	Número de Compromisos ejecutados / Total de compromisos adquiridos en los Comités de Ética Hospitalaria X 100	Trimestral
6	Porcentaje de satisfacción de los usuarios que participaron en la Audiencia pública de Rendición de cuentas	Números de ciudadanos satisfechos que participaron en la Rendición de Cuentas / Total de ciudadanos que participaron en la Rendición de Cuentas X 100	Anual